



D. FRANCISCO GARCIA CABERO.

EL

ALBEITAR.



D. FRANCISCO LA REINA.

Periódico científico y defensor de los intereses morales y materiales
de los profesores de Albeiteria.

REDACTADO POR UNA SOCIEDAD DE ALBEITARES

Bajo la dirección

DE

D. P. MARTIR CARDEÑAS.

PROSPECTO.

Durante largo tiempo la medicina veterinaria , lo mismo que la humana , ha debido sus progresos á ella misma ; y no ha establecido sus preceptos sinó sobre los resultados que se desprendian lentamente de los hechos suministrados por la práctica.

De este modo se ha estendido el campo de la ciencia , y no hay en ello la menor duda , los primeros hombres que á ella se dedicaron formaron la base de su edificio , por mas que hoy desprecien algunos sus trabajos. Confundida antiguamente la medicina , en general , con otras ciencias que la eran estrañas , claro es que sus progresos habian de ser muy lentos , y adquiridos á costa de grandes desvelos y sacrificios. Pero , ahora que ha sacudido el yugo que la dominaba , y de esclava se ha convertido en señora , en vez de presentar las ciencias un obstáculo para su engrandecimiento , la proporcionan otros recur-

sos ; pues sin dejar de ser fiel al culto de la experiencia , no queda indiferente á las conquistas de la anatomía , de la fisiología , de la física , de la química , y de todas las ciencias naturales .

La medicina veterinaria ha marchado y marcha por sendas espinosas , y por lo mismo , sus progresos ápenas se han hecho sensibles. Pero , con solo recordar la época de su infancia , dejaremos de estrañar el que todavía se halle bastante humilde , y reduida á un circulo sobradamente limitado.

Los hombres que la dieron el ser se afanaron incesantemente por elevarla á la altura que naturalmente la corresponde , segun lo demuestran sus muchos y excelentes escritos. Mas , por una fatalidad deploable , cuando debiéramos verla aparecer brillante cual astro resplandente , la vemos asaz opaca todavía , no obstante los muchos paladines que recientemente han sa-

lido en su defensa. ¡Cosa por cierto bien singular! Individuos de una misma familia se han desunido so pretesto de aclarar el porvenir de la ciencia, y no ven el principio que tienen á sus pies. Ignoran que un profundo abismo les rodea, y llenos de un *entusiasmo febril*, han pretendido fijar para siempre límites á lo que es poco menos que ilimitable, desconociendo además injustísimamente los perjuicios que su mal llamada regeneracion ha producido. Pero, *audaces fortuna jubat*. Nada importa que se comprenda ó no una reforma radical para querer llevarla adelante. No falta por desgracia quien cree que á falta de talento basta la voluntad, y en cuanto á los medios empleados para conseguir renovaciones ó mejor trastornos peligrosos, todos parecen buenos, con tal que den el resultado apetecido, por mas que carezcan de la menor sombra de justicia ó de razon.

Pero, oh vanas ilusiones que habran de desaparecer como el humo! La justicia y la razon por sí mismas se defienden, y poco, en verdad, habremos de trabajar para probar que los que propalan ser los adalides mas esforzados y dispuestos á salir al palenque, en defensa de la posicion social de los profesores veterinarios, ignoran en que consiste el mal que dicen van á destruir. Si, lo ignoran: y por mas que algunos creyeren segun parece ser muy sabios y muy eminentes en medicina veterinaria, no siendo sinó meros traductores, preciso es confesar que esta es una mera *ilusión*, un *fantasma* que revolotea en torno de su cabeza, sin que en realidad, á nuestro entender, rayen su mérito y su saber tan alto cual se figuran.

Mas de una vez lo hemos pensado antes de acometer la árdua empresa de publicar uu periódico, por mas que varios espíritus progresistas nos hubiesen, desde hace mucho tiempo, alentado á publicar el que ahora tenemos el honor de ofrecer sin vana jactancia á los profesores veteri-

narios de primera y segunda clase, y mas especialmente á los Albéitares, á cuya clase pertenecemos sin que lo tengamos á deshonra. Por fin nos hemos decidido.

Ciertas circunstancias que no parecian muy favorables para dar á luz un periódico defensor y representante de nuestra profesion; una especie de desconfianza en los propios recursos; una timidez muy natural, dímanada del deseo de no comprometer la dignidad profesional con esta tentativa, dado que llegase á abortar, á fracasar en sus resultados, todos estos motivos juntos sembraban en no pocos ánimos la indecision y la duda.

Pero, al ver por la experiencia diaria que con el pretesto de fijar la suerte de los que ejercemos la medicina veterinaria, se trata de hundir á los Albéitares en el polvo de la nada, del olvido y del desprecio, como si nada les debiera la ciencia; como si de nada les sirviera el haberla aprendido desde su niñez al pie de los animales enfermos, preciso se ha hecho salir por fin á la palestra, y haciéndonos superiores á todo, vencer los temores que abrigábamos.

Si por no haber aprendido la ciencia en un colegio, por haber sufrido los rudos trabajos que ofrece el arte de herrar; si solo por esto, repetimos, se quiere que los derechos y privilegios que nuestros títulos nos conceden, queden reducidos á límites sobrado estrechos, haciendo escarnio de nuestro estado y de nuestra aptitud, claro está que nuestro deber nos impele imprescindiblemente á defendernos lo mas dignamente que nos fuere posible, hasta donde alcancaren nuestras fuerzas.

Este es el objeto principal que nos proponemos al publicar el ALBÉITAR. La cuestión es gráve; con todo, ofrecemos tratarla tan extensamente como su importancia reclama. En nuestros artículos trataremos de la verdadera situación de la medicina veterinaria, y por ellos se deduci-

rà facilmente que aspiramos á volver por la honra de nuestra clase, sin menoscabo de ninguna de las otras. Deseamos que la ciencia se eleve á la altura que merece, y para conseguirlo, nos valdremos de cuantos medios nos dicten los principios que hemos recibido de nuestros Padres y Maestros, quienes |grabaron en nuestros corazones una gran verdad, á la vez religiosa, moral y filosófica, á saber: *que nosotros somos todos hermanos y debemos prestarnos mutuamente apoyo y protección.*

Esta es nuestra bandera, y toda idea que no esté conforme con ella no tendrá cabida entre nosotros.

Ningun fin de especulacion puede movernos á emprender este trabajo, para el cual contamos con elementos suficientes.

La esperiencia ha enseñado que los ofrecimientos pomposos con que generalmente se trata de alucinar al público para adquirir suscriptores, se han gastado demasiado, pues diariamente vemos que se ofrece mucho y se cumple poco ó nada. Por consiguiente, nosotros no ofrecemos siñó que el ALBÉITAR saldrá puntualmente cada mes, sin interrupcion alguna; que, además de la parte científica, mantendrá y defenderá, como hemos dicho, los derechos y prerrogativas de los profesores de Albeitería; que publicará las biografías de todos nuestros autores antiguos y modernos; que pondrá en evidencia, si necesario fuere, la conducta de aquellos profesores que por su mal comportamiento se hicieren acreedores á ello; que hará una crítica concienzuda y razo-

nada de ciertas obras que, muy ensalzadas por fines particulares, distan mucho de valer lo que muchos se figuran; y, en fin, que reclamará con decoro, pero con energía, la consideracion á que son acreedores todos los que profesan el arte indistintamente, pues como no nos guia el egoísmo y si la razon, y nada mas que la razon imparcial, no pretendemos elevarnos con perjuicio de los demás, pero tampoco consentiremos que se nos deprima en demasia.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

El ALBÉITAR cubrirá las suscripciones del *Regenerador*, y verá la luz pública dos veces al mes con el mismo tamaño que el Prospecto. Por consiguiente, los profesores suscritos á este último le recibirán gratis, hasta que quede cubierto el importe de lo que tienen satisfecho; mas, los que nada pagaron habrán de abonar la suscripcion si desean el ALBÉITAR.

El precio es de dos rs. al mes en Barcelona, y tres en Provincias, franco de porte. En ambos puntos se adelantará el importe de un mes. Los Subdelegados de sanidad que gusten pueden admitir suscripciones. Las cartas con pedidos ó reclamaciones se dirigirán al Director, francas de porte, sin cuyo requisito no seran admitidas.

Se suscribe en BARCELONA: en la libreria de Isidro Sardá en la plaza del Anjel, esquina á la de Basea, y en la casa del Director, calle de Tantarantana n.^o 1.^o



EL

**ALBEITAR.**

Periódico científico y defensor de los intereses morales y materiales
de los profesores de Albeiteria.

REDACTADO POR UNA SOCIEDAD DE ALBÉITARES

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. P. MARTIR CARDEÑAS.

Sé publica en Barcelona, y sale dos veces al mes.—**PRECIOS DE SUSCRICIÓN:** Para la Península é islas adyacentes, por un año 36 reales.—Para el extranjero, por un año 56 rs.—Las suscripciones empezarán a contarse desde el día 12 de Febrero aun cuando se hicieren en otros meses, recibiendo los suscriptores todos los números que les correspondan.—Los remitidos, se mandarán francos de correo, sin cuyo indispensable requisito no serán admitidos. Se admiten suscripciones. Se dirigirán a D. Pedro Martir Cardenas, calle de Tantarantana núm. 1. y en la Librería de Isidro Cerdá Plaza del Anjel.

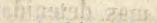
ADVERTENCIA.

En el segundo número empezaremos á dar á nuestros suscriptores la *Historia natural del caballo* por Buffon, precioso trabajo del immortal naturalista que todos los albéitares querrán tener en su biblioteca.

Encargamos á nuestros correspondentes se sirvan recoger las suscripciones, remitiéndonos el importe sobre correos, ó bien por medio, si hay ocasión del giro mútuo, pues esto es necesario, para regularizar la publicación y seguir el orden en la contabilidad.



La correspondencia debe ser franca, y sin este requisito no la recibiremos.



El Albeitar aceptará el cambio con todos los periódicos científicos, nacionales y extranjeros.

El Eco de la Veterinaria, en su número 4.º del 16 de Enero próximo pasado, ataca de una manera muy viva la exposición presentada al gobierno de S. M., en representación de los Albéitares catalanes, por los señores D. Pedro Martir Cardenás y D. Miguel Rodellas. La exposición va continuada en este periódico. Esperamos que nuestros lectores no la juzgarán acreedora á la vehemente reprobación que ha tenido la desgracia de merecer á los Sres. redactores del *Eco de la Veterinaria*, cuyo periódico no se diría sino que ha sido creado para denigrar á la clase de los albéitares, si se ha de atender al encarnizamiento con que de ellos se ocupa.

Afortunadamente los albéitares pueden defenderse. Estamos en un país libre, y á *esos sempiternos albéitares* no se les privará del derecho incontestado en los países libres de responder á sus enemigos declarados. Por ahora, nos limitaremos á decir que á derechos invocados por los alumnos redactores, derechos que en todo caso solo pueden ser futuros para ellos, y por tanto de goce eventual, contestarán los albéitares con derechos adquiridos, invocando el mas universal y el mas sagrado principio de todas las legislaciones humanas, á saber, la no retroactividad.

Mucho celebran los redactores del *Eco de la Veterinaria* que haya sido desechara la petición de los albéitares; pero, no por este incidente perderían estos sus esperanzas en lo tocante á la práctica de su carrera. Por sus títulos han adquirido el derecho de ejercer su ciencia con toda la libertad, y no será en España donde se les prive de un derecho legítima y solemnemente adquirido. Los mismos redactores del *Eco de la Veterinaria*, cuando hubieren meditado mas detenidamente acerca de este asunto, ó á lo menos, cuando estuvieren habilitados para practicar el ar-

te, se guardarán probablemente de insistir en la condenación de los albéitares. Estos, en su opinión, son ignorantes y no pasan de méros rutinarios; por consiguiente, al presentarse ellos con toda la irradiación de su saber adquirido en el colegio, con toda la habilidad propia de facultativos que poseen métodos nuevos y maravillosos, la confianza del público en los atrasados albéitares cesará como por encanto; de suerte que, para estos, la concurrencia será del todo imposible, y cada redactor del *Eco de la Veterinaria*, á los ocho días de establecido, podrá apropiárselos, á expensas de los pobres albéitares, aquellas famosas palabras de Julio Cesar: “Llegué, miré, vencí”.

Nadie es cruel sin necesidad, si se exceptúan algunos fenómenos de perversidad congénita ó adquirida afortunadamente muy raros; así es, que llegado que hubieren los señores redactores de quienes nos ocupamos al colmo de sus deseos, á la obtención de sus respectivos diplomas, entonces sentirán cuan inutil será para ellos ensañarse en pobres entes de ningún valor y de tan cortos alcances, y dejarán morir en paz á los albéitares que en su camino encontraren, bien convencidos de que la opinión pública les dejará sumidos en el olvido mas profundo, por todo lo que toca al difícil arte de cuidar y curar á los animales.

Y cuando los redactores del *Eco de la Veterinaria* hayan alcanzado esos laureles, esa gloria que indudablemente adquiere en todos tiempos y en todos los países el sabio sobre el ignorante, puesto con él en competencia abierta y pública; cuando campeen victoriosos por el teatro de sus futuras hazañas; entonces, lejos de insultar con feas palabras á los desventurados albéitares que estarán abatidos y melancólicos en sus rincones respectivos, entonces, repetimos, sentirán que en vez

de merecer sarcasmos los albéitares, son por el contrario muy dignos de compasion; y como, al fin y al cabo, ellos son sus predecesores, sus abuelos, sus padres, hablando en el orden científico; como mosfarse de ellos seria mosfarse de hombres tales, por ejemplo, como nuestros patriarcas Francisco la Reina, Cabero, y otros, se manifestaran nobles hijos de la ciencia, nuestra comun madre, y arrepentidos del mal que con sus indiscreciones hayan podido causar en sus dias de imprudencia juvenil, trataran de enjugar las lágrimas que su misma superioridad científica hiciere derramar á los albéitares humillados y hundidos en la miseria.

Los señores alumnos, redactores del *Eco de la Veterinaria*, nos dicen que emprenden de buena fé sus tareas periodísticas, que se hallan animados de un puro espíritu de fraternidad, sentimiento que no puede ser mas evangélico; por tanto, estamos seguros de que no verán con ojos enjutos, cuando llegaren á hombres, las tribulaciones de los albéitares, tribulaciones que entonces comprenderán mejor que ahora. Esos buenos alumnos comprendrán entonces cuan dolorosas y profundas heridas deben de abrir sus terribles dardos en el corazon de los albéitares.

En consideracion al arrepentimiento que, fiados en su natural generosidad, auguramos á los redactores del *Eco de la Veterinaria*, nos dispensarán que les demos un consejo.

No importa que luego contesten algo *cavalierelement*, como dicen los franceses, á nuestro consejo, como lo han hecho á propósito del que les ha dirigido el Sr. D. Nicolás Casas. El consejo que nos permitiremos darles á los señores redactores del *Eco de la Veterinaria* es, que procuren en sus escritos no dar lugar á sospechas sobre su aptitud periodística con faltas de ortografia, y sobre todo con faltas de

gramática castellana. Que se diria de ellos si escribieran de tal suerte que unos pobres albéitares como nosotros, y albéitares catalanes ademas, hubiésemos de enmendarles la plana, como podriamos hacerlo ya en vista de su primer número? Tienen estos señores puesto el pie en la primera grada del trono de la ciencia, y el resplandor que suele reinar de ordinario en la region de un trono, sea este cual fuere, se avendria muy mal con un lenguaje incorrecto, y con estilo impropio de las alturas en que se han colocado. Esto seria para ellos tanto más desagradable, cuanto que se han elevado hasta tan luminosas regiones, principalmente para fulminar sus doctos anatemas contra la ignorancia albéiteril.

Los señores alumnos periodistas sientan rotundamente que la *Veterinaria española* desconoce sus deberes y sus derechos; pues bien, nos atrevemos á hacerles presente que uno de los primeros deberes de los escritores veterinarios, como de cualesquiera escritores científicos, es el de escribir gramaticalmente. Y si la observacion no les ha de parecer interesada, les diremos francamente que aprovecharian mucho mas aprendiendo á escribir, ó si les parece mejor, perfeccionándose en el arte de la emision del pensamiento escrito, que devanándose los sesos por estampar palabras mal sonantes contra los albéitares quienes ningun daño les han hecho. (1).

Si nuestra observacion no les ofende, recibiéndola con la misma caridad que nos guia al consignarla, les señalaremos en el próximo número las faltas gramaticales y ortográficas que hemos notado en las co-

(1) En prueba de nuestra imparcialidad, nos cumple decir que el segundo número del *Eco de la Veterinaria* viene mucho mas correcto que el primero.

lumnas de su periódico. Eso no es decir que entre los profesores de Veterinaria elegidos por dichos señores para cooperar á su obra, no los haya muy dignos y muy capaces para descubrir los lunares lingüísticos de que hacemos mención.

Bien considerado todo, los albéitares no deben afectarse mucho por el modo con que son tratados por los redactores del *Eco de la Veterinaria*, pues no se han andado en muchos mas miramientos para contestar á una persona tan autorizada como lo es el Sr. Casas. Todo hombre maduro sabe lo que son brios juveniles. Casi apostaríamos á que los redactores del *Eco de la Veterinaria*, no han leido una bellísima pintura que de los jóvenes atenienses hizo en su tiempo Aristóteles. Nuestros impávidos escritores dicen al Sr. Casas que se conocen bastante á si mismos; pero, á pesar de tan atrevida proposición, y decimos atrevida porque pretenden los verdaderos sabios que es muy difícil conocerse el hombre á si mismo, tampoco podemos resistir al deseo de recomendarles la lectura de este trozo de Aristóteles. Los maestros de los redactores del *Eco de la Veterinaria*, dado que ellos no lo supieran, y permitannos la suposición, ya sabrán quien fué ese Aristóteles.

Aligerada ya nuestra conciencia tocante á los escritores del *Eco de la Veterinaria*, nos cumple decirles por fin, y con toda formalidad, que bien pueden seguir por la senda en que han entrado, que el *Albéitar* procurará por su parte cumplir en un todo con lo ofrecido en su Prospecto.

Antes de concluir, nos complacemos en manifestar publicamente nuestro agradecimiento al Sr. Casas, por las benévolas expresiones que relativamente á nuestra posición han salido de su pluma

PEDRO MARTIR CARDEÑAS.

SEÑORA.

D. Pedro Martir Cardeñas y D Miguel Rodellas, profesores de Albeitería establecidos en Barcelona, en su nombre y en el de sus compafres, á V. M. con el debido respeto esponen: Que antes de la aparicion del Real decreto de 19 Agosto de 1847, no habia en Medicina Veterinaria mas clases que la de Albéitares, que es la primitiva, y la de Veterinarios que es muy posterior; siendo las prerrogativas de ambas las mismas, sin mas diferencia que la de no poder optar los Albéitares á las plazas de Catedráticos ni á la de Mariscales.

A esto estaban, Señora, reducidas las diferencias que existian entre estas dos clases, sin que nadie en la práctica tratara de sobreponerse; acatando con respeto al que por sus conocimientos en la ciencia sobresalía, cualquiera que fuese la clase á que perteneciese. Los nombres de Albéitar y Veterinario eran continuamente confundidos, sin que ninguno se mostrase quejoso al darle un dictado que aun cuando no le correspondiera, le consideraba como *sinónimo*, pues ambos se dirigen á un mismo fin. En tan buena armonía se encontraban estas dos clases antes de la aparicion del Real decreto citado, el cual dividiendo la ciencia y sus profesores en varias categorías, no solo ha producido odios y rencores lamentables, sino que ha rebajado la clase de Albéitares de una manera que en verdad sorprende, atacando directamente sus intereses y posición social con reducir sus atribuciones, haciendo de este modo que las leyes tengan efecto retroactivo.

El artículo 47. del título tercero del Real decreto citado, establece dos clases de profesores, comprendiendo en la primera á los que hubieren hecho sus [estudios completos en la escuela de esta Corte, y en la segunda á los que los hicieren en

ías Subalternas: siendo las atribuciones de los de 1.º elase el poder ejercer la ciencia en toda su estension , al paso que en los de 2.º sus facultades se limitan á la curacion del caballo , mulo y asno , arte de herrar y reconocimientos de sanidad. Despues, el artículo 20. del mismo dice : „Hasta la misma época, los actuales albéitares, ó albéitares herradores, podrán revalidarse de profesores de 2.º clase, y los actuales veterinarios de profesores de 1.º , presentándose respectivamente en la correspondiente escuela para ser examinados de las materias que el actual arreglo exige para cada clase. Unos y otros pagaran 500 rs. por el nuevo título cancelándose el antiguo. “

Por este artículo, Señora, se atacan las atribueiones de los Albéitares , siempre que aspiren á recibirse de Veterinarios de 2.º clase , pues en este caso , se les reduce el campo de sus facultades á la curacion del caballo , mulo y asno , arte de herrar y reconocimientos de sanidad , siendo así que sus titulos les autorizan pera ejercer la ciencia en toda su estension , sin mas diferencia que la ya dicha de no poder ser Catedráticos ni Mariscales sino á falta de los Veterinarios. Asimismo se previene en el artículo 17 citado que : “Pasados cinco años despues de la publicacion de este decreto solo se proveerán en profesores de 1.º clase las plazas de Veterinarios militares y las de visitadores, inspectores, peritos y titulares de los pueblos.“ De manera que , ya sea que el albéitar se hubiere revalidado de veterinario de 2.º clase , ó bien que no lo hubiere hecho y quedare como tal albéitar , sus atribuciones , sus faeuultades , sus privilegios , han quedado reducidos á la *nada*, pues que ningun valor se concede á sus titulos, no obstante el ser adquiridos legalmente.

Tan insegura como lamentable posicion,

Señora , no ha podido serles indiferente , y ya que en vano han esperado á que se disipasen sus temores con la publicacion del Reglamento sobre el ejercicio de la veterinaria civil, preciso les es , hoy , recurrir á V. M.

Suplicándola encarecidamente que en vista de lo expuesto , se digne conceder que los Albéitares puedan recibirse de veterinarios de 2.º clase , pero sin perjudicarles en los derechos adquiridos, es decir, pudiendo ejercer la ciencia en toda su estension , y sin mas diferencia que no poder aspirar al profesorado ni al ejercicio de la ciencia en el ejército ; rebajando los derechos á 320 rs. y sustituyendo el examen con la presentacion de una memoria cual se hizo con los Veterinarios . pues de lo contrario, esta gracia quedaría sin resultado, no siéndoles posible abandonar sus establecimientos para sufrir el examen sin esponerse á males mayores que los que ahora les aquejan. Y en el caso que V. M. no tenga á bien conceder esta gracia, por la que solo se aspira á cambiar de nombre , esperan se digne expedir una Real aclaracion , por la cual se haga ver que los *Albéitares no revalidados de Veterinarios de 2.º clase* quedan en el libre ejercicio de la ciencia, segun lo establecido por las Reales órdenes y decretos vigentes en la época en que se recibieron de albéitares. Esta gracia, Señora, ha sido concedida ultimamente á los Profesores Veterinarios D. Gabriel Garrido y D. Florencio Paniagua, no obstante haber finado el plazo marcado al efecto. Igualmente suplican á V. M. se digne disponer que para la formacion del Reglamento sobre el ejercicio de la veterinaria civil, se nombre una comision mixta de profesores en cada provincia , único medio de conseguir la buena formacion de un Reglamento, que sin este requisito no es posible se acomode bien á la dife-

rencia de usos y costumbres de cada provincia.

Gracia que no dudan alcanzar de la magnanimidad de V. M. cuya vida ruegan á Dios guarde muchos años.

Madrid y Diciembre 3 de 1852.

Señora, A. L. R. P. D. V. M.

Pedro Martir Cardenás.

Miguel Rodellas.

El siguiente articulo le ha extractado de una obra de Houan sobre Botánica y materia médica D. Juan Parés, albéitar, quien ha traducido libremente del francés al castellano.

Se dá el nombre de materia médica á aquella parte de la ciencia por la cuál viene en conocimiento el facultativo de las substancias que se emplean en la economía animal, ya como alimentos, ya como remedios. Los primeros provienen de los reinos animal y vegetal, mientras que los segundos se sacan de los tres reinos de la naturaleza, á saber, animal, vegetal y mineral.

De esta manera hizo uno de los primeros filósofos de la antiguedad, *Hermes*, la division de los cuerpos, dando con ella principio á la alquimia, ciencia que ha sido mirada con feryor por unos, con desprecio por otros, y bajo todos conceptos muy diversamente apreciada. Sea como fuere, lo cierto es que á *Hermes* somos deudores de un gran número de descubrimientos muy útiles y curiosos.

Los primeros hombres, entregados á si mismos, se vieron obligados á alimentarse de vegetales, y de diferentes frutos que la pródiga naturaleza les ofrecía. De estos mismos vegetales sacó el hombre partido, estrayendo de ellos todo lo que le podía ser útil en aquellas circunstancias, satis-

faciendo con los mismos la mayor parte de sus necesidades. Mas, al hombre no le bastó ya el nutrirse con ellos por espacio de algunos siglos, y aprovecharse de los efectos de estas mismas substancias alimenticias, aumentando constantemente su catálogo, sino que además, trató de distinguirlos con nombres particulares, aprovechando sus diferentes cualidades. Gran parte de estos nombres se han perdido para nosotros, habiendo sido forzoso el substituirles otros nuevos. Este trabajo, de si tan penoso, ocupó á *Bauhin* por espacio de cuarenta años, y ha ocupado á otros sabios, en especial á los enviados por la reina de Suecia á la Arabia á instancia de Linneo, con el objeto de ver si se podía poner en claro alguno de estos nombres. No toda la oscuridad se ha disipado todavía, y aun se está en duda sobre si *Hipócrates* se servía del cohombillo amargo ó de otra planta para formar su *elaterrío*.

En cuanto á las virtudes medicinales de las plantas, parece que los primeros hombres fueron guiados por un instinto natural hacia su descubrimiento, no solo para su bienestar, pero tambien para curarse de las enfermedades que les aquejaban: el hombre se puso en observacion, y la casualidad le hizo hacer descubrimientos importantes. De la lectura de Plutarco, Theofrasto, de Areteo, de Diocórides, de Plinio, y de todos los sabios de la antiguedad, se desprende que los animales fueron nuestros primeros maestros en materia médica.

Citaremos lo que dicen, dejando á cada cual libre de darles entero crédito. *Meleampe*, contemporáneo, ó anterior á *Chiron*, asegura que de donde provino el descubrimiento drástico del Eléboro fue de las cabras.

Ateneo dice que fué por una casualidad que los Egipcios conocieran la virtud

del limón para curar la mordedura de la víbora; lo mismo que la eficacia del mosto para iguales casos. Segun *Areteo y Plinio*, un muchacho fué picado por un escorpión. Luego, atormentado de sed, bebió vinagre y se curó. Este ultimo añade que la tortuga se cura de la picadura de las serpientes comiendo el orégano, que algunos animales que han comido la raíz de *mandragora* se curan de los funestos efectos que les produce tocando ó comiendo hormigas, y es sabido que estos insectos son irritantes y suministran buenos vejigatarios.

Kempfer refiere que un perro que se envenenó con el *menispermo* de Linneo, encontró el antídoto en la gráma; al mismo tiempo dice que observó un ciervo aguijoneado por una especie de tarántula, que se curó comiendo cangrejos.

Eliano asegura que diversos pájaros se purgan en la primavera con las hojas del laurel; los gansos, las perdices y las aves domésticas, segun el mismo, comen la campanilla y la sideritide. El mismo afirma (en su libro VIII) que la pantera está sujeta á la estrangulación por el jugo del acónito, curándose con escrementos humanos.

Theofrasto, el mismo *Eliano* y *Ciceron* atestiguan con *Plinio*, que los ciervos que han comido cierto cardo que les es muy perjudicial, encuentran su remedio en el laurel, como el elefante va á comer el olivo silvestre.

Eliano asegura que algunas plantas han tomado su nombre del uso que han hecho de ellas ciertos animales para curarse de sus dolencias.

De la misma manera dice que las serpientes, cuando quieren despojarse se frotan los ojos con el hinojo, y luego se les desprende la piel. Los Egipcios, segun el mismo autor, aprendieron de los perros el modo de purgarse; estos animales se

emetizan comiendo el rábano silvestre y tambien grama.

Galen sienta, haberse descubierto por una especie de milagro la virtud de una planta propia para producir hemorragias. (Galen. purg. c. 4.^o)

Rempfer, por su viaje á Persia, nos ha dado á conocer el té, la asafétida, y cuenta que los zybetthes comen el *mungos* para esponerse sin peligro á las serpientes. *Orta* y *Loches* atestiguan este hecho, y dicen haber empleado con muy buen éxito esa raíz en las fiebres malignas.

Fallopio atribuye á los monos el uso de la pulpa de la caña fistula para purgarse. Despues, tenemos que *Boccon* dice haber observado que los perros comen la parietaria cuando se ven atacados de alguna enfermedad en los riñones. *Geoffroy* cuenta que el descubrimiento de las virtudes medicinales de la quina se debió á la casualidad de estar un jóven Indio atacado de calentura intermitente. Perdido enteramente, pasó por un lago que estaba cercado de árboles de la preciosa corteza; bebió en grau cantidad de aquella agua, y se curó.

Es inutil, dice el mismo autor que traducimos, probar con otros ejemplos que observando á los animales, el hombre ha hecho no pocos descubrimientos.

En las antiguas edades debe buscarse el nacimiento de la materia médica y de la botánica. Millares de observaciones no dejan ninguna duda sobre la importancia que ha prestado esta ultima parte á la ciencia, como se puede juzgar por los hechos, y por los grandes servicios que han prestado en todos tiempos los botánicos, ya destruyendo errores muy arraigados, ya haciendo substituciones saludables.

Si los errores en materia médica no consistiesen mas que en substituciones poco dañosas, y que las substancias que reemplazan á las demás tuviesen virtudes y

efectos análogos, los botánicos no tendrían necesidad de estar tan ocupados [en distinguirlas; pero, como por desgracia sucede todo lo contrario, que en vez de dar las substancias puras dán otras de virtudes poco eficaces ó dañosas, es de agradecer el desvelo de los hombres sabios que se afanan en darlas á conocer. Mr. Goan dice que pidió á un herbolario el *pteris aquilina*, la raíz del helecho de los vidrios, y le dió el helecho macho que *Hipócrates* prescribió para destruir el solitario. En el comercio se encuentran muchas substancias adulteradas que no se parecen en nada á las verdaderas, ni por el gusto, ni por el olor, ni el sabor.

Estas diferencias suponen especies particulares, ó son efecto del tiempo, de la edad de la planta, ó de la naturaleza del terreno?

Muchos botánicos han creido que la ipecacuana es una violeta; otros han pensado que no. *Lemonier* dice haber visto una ipecacuana en Vera-Cruz muy diferente de la que se usa en el comercio.

Todos los hombres que han leído y estudiado á Hipócrates han visto que el padre de la medicina empleaba la raíz del Eleboro como á un específico contra la manía, la epilepsia, el estérico y la meancolia. Durante mucho tiempo ha estado abandonado su uso, y todos están acordes en que no producía ningún efecto, burlando la esperanza del facultativo. Algunos de sus partidarios, como, por ejemplo, *Lemonier*, *Hofman* y *Vogel* probaron que no se empleaba el verdadero eleboro.

Este problema escitó la atención de *Lieutaud* y de *Lemonier*, médicos principales. Estos dos hombres célebres se empeñaron en que yo me había de ocupar en dilucidar esta cuestión, dice nuestro autor, y presenté mis investigaciones á *Linneo*, *Jussieu*, *Seguier* y *Haller*, y después

de un maduro examen, se determinó que la planta en cuestión de Hipócrates no era otra más que el *elleborus orientalis amplissimo folio flore roseo*. Se deja entender fácilmente que el padre de la medicina no em-

Se continuará

CHISMOGRÁFIA.

Se dice, mas no sabemos con qué fundamento, que habiendo prescrito un Profesor en la ciencia de curar los animales domésticos una dosis de *Aceite de Crotón Tiglio* para estimular el canal intestinal de un caballo, mezclandolo con un vehículo de cuatro libras de la tintura acuosa de corteza del Perú, murió este, en medio de los mas acerbos dolores y de los horrorosos síntomas de envenenamiento.

Estrañamos en verdad, que el referido aceite en cantidad de quince gotas haya podido producir la muerte violenta á un individuo de constitución robusta, según nos han dicho.

Tampoco podemos convenir en que se dirijan cargos al Farmacéutico, alegando el motivo de ser el aceite rancio, pues mirada la cuestión bajo el aspecto científico, esta explicación es inadmisible.

De todos modos, tanto por el honor del Profesor que cuidaba el Caballo, cuanto por el del Farmacéutico, sería muy del caso que se ventilara este hecho, mayormente cuando sabemos que hay personas que si bien no creemos interesadas en desacreditar los actos de los facultativos, cuando menos se divierten con habladurías.